



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.822.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR QUINCE DÍAS AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 1.779 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2017 "QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

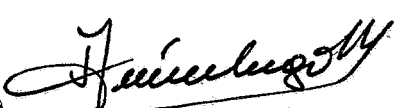
Artículo 1.º Conceder prórroga por quince días hábiles al plazo señalado en la Resolución N° 1.779 de la Cámara de Senadores, de fecha 7 de setiembre de 2017 "QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE PÚBLICO".

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECINUEVE DÍAS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ramón Gómez Verlangieri
Secretario Parlamentario




Fernando Lugo Méndez
Presidente

H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 2.521.-

Asunción, 24 de octubre de 2017

Señor
Francisco Javier Díaz Verón, Fiscal General del Estado
Ministerio Público

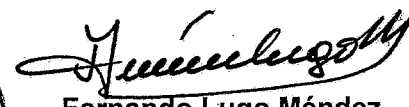
De nuestra consideración:

Le remitimos la Resolución N° 1.822, POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR QUINCE DÍAS AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 1.779 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2017 "QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO", dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 19 de octubre del año en curso.

Muy atentamente,


Ramón Gómez Verlangieri
Secretario Parlamentario




Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores



MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

11/14

Nota F.G.E. N° 274

Asunción, 13 de noviembre de 2017

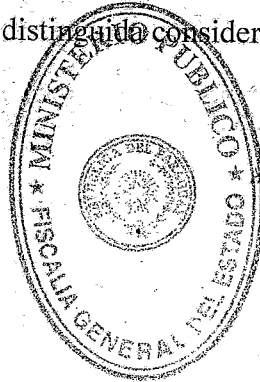
Señor
Fernando Lugo Mendez
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

Francisco Javier Díaz Verón, fiscal general del Estado, se dirige a usted a fin de contestar la nota M.H.C.S. N° 2425, de fecha 21 de setiembre de 2017, con registro de entrada en la Fiscalía General del Estado N° 11132 de fecha 21 de setiembre de 2017, a través de la cual solicitó informe con respecto a datos estadísticos de investigaciones que afectan a Mujeres y niños y guardan relación con el tráfico de estupefacientes.-

En este contexto y conforme a la información solicitada, se procedió al relevamiento de datos a través del Departamento de Estadísticas de la Dirección de Planificación.-

Acompaña a la presente el informe correspondiente de acuerdo a los puntos que fueron consultados, al igual que un disco compacto que contiene datos con respecto a la información requerida.

En espera de haber cumplido con lo peticionado y que los datos proveídos sean de valía, aprovecha la oportunidad para saludarlo con distinguido consideración.



[Signature]
Ing. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado



[Signature]
Victor Brevanovich M.
H. Cámara de Senadores